Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

DICTAMEN
UOC Nº 20/2021

A	: **Dirección Administrativa**
DE	: **Unidad Operativa de Contrataciones**
FECHA	: 10 de agosto de 2021.
REF.	: ESTIMACION DE PRECIOS REFERENCIALES – ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS - ID 392.370.

Quien suscribe, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contratación del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), se dirige a la Dirección Administrativa, con el objeto de elevar a consideración el Dictamen para el procedimiento utilizado para la estimación de precios de referencia correspondiente a la Contratación Directa N° 05/2021 "Adquisición de productos de artes gráficas" ID 392.370.

Antecedentes:
El PAC Nº 392.370, modalidad: Contratación Directa N° 05/2021, ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS.
Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que en su art. 2° establece la elaboración de un dictamen técnico firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Justificación:
En base a lo dispuesto en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales, hemos combinado la opción 3 Precios Adjudicados por la propia Convocante identificado en el SICP con el ID N° 378.854 y la opción 4 Precios de Potenciales Oferentes obtenidos vía correo electrónico.

En base a lo expuesto precedentemente la Unidad Operativa de Contratación considera que la estimación de precios fue elaborada en base a la metodología establecida en la Resolución DNCP N° 1890/2020, para realizar el procedimiento con ID N° 392.370 para la adquisición de productos de artes gráficas, en la modalidad de Contratación Directa.

Atentamente,

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC

PRECIO REFERENCIAL PRODUTOS DE ARTES GRAFICAS - ID N° 392.370

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD	GRAFICA MONARCA	NUMERAL IMPRENTA	INDI ID N° 378.695	P. UNITARIO REFERENCIAL
1	COMPROBANTE DE EGRESO	Comprobante de Egreso, en block de 50 x 2, papel químico, numerado. Blanco (Original) y amarillo (Duplicado). Dimensiones 28 cm x 22 cm. Sin troquelado	12	39.583	31.900	19.193	30.225
2	CARNETS DE IDENTIDAD INDÍGENA	Carnets de identidad indígena, impreso en ambos lados, tinta color y negro en el lado anverso y tinta negra lado reverso, papel cartulina dura de 8,5 cm. de ancho y 7,2 cm. de largo	40.000	65	220	77	121
3	FORMULARIO DE SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL	Formulario de Solicitud de Ayuda Social, en block X 50 hojas, duplicado, papel químico, tamaño oficio. Sin troquelado	100	17.550	24.000	8.444	16.665
4	RECIBO DE DINERO	Recibo de Dinero, en blocks de 50 x 2, papel químico, numerado. Blanco (Original) y amarillo (Duplicado). Medida 15 cm de largo x 20 cm de ancho. Con troquelado lado izquierdo	250	8.620	9.900	11.018	9.846
5	SOLICITUD DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	Solicitud de provisión de combustible y lubricantes, en block de 50 x 2, papel químico, numerado. Blanco (Original) y amarillo (Duplicado). Dimensiones 17,5 cm x 20 cm. Sin	30	27.800	19.000	17.744	21.515
6	ORDEN DE TRABAJO	Orden de Trabajo, en blocks de 50 x 3, papel químico, numerado. Blanco (Original), amarillo (Duplicado) y celeste (Triplicado). Dimensiones 18 cm x 21,5 cm. Sin troquelado	24	27.800	29.000	16.304	24.368
7	FORMULARIO DE PLANILLA DE ENTREGA	Formulario de Planilla de Entrega, en blocks de 50 x 3, papel químico, sin numeración. Blanco (Original), amarillo (Duplicado) y celeste (Triplicado). Dimensiones 20 cm x 32 cm. Sin troquelado	380	25.303	22.000	21.000	22.768
8	FORMULARIO DE ACTA DE ENTREGA	Formulario de Acta de Entrega, en blocks de 50 x 3, papel químico, sin numeración. Blanco (Original), amarillo (Duplicado) y celeste (Triplicado). Dimensiones 20 cm x 28,5 cm. Sin troquelado	120	24.667	33.000	24.000	27.222
9	CARATULAS DE EXPEDIENTES	Caratulas de Expedientes, en papel madera, impreso a color negro. Medida 34,7 cm de largo X 22,9 cm de ancho.	50	4.900	2.000	2.450	3.117
10	ORDEN DE PASAJE	Orden de pasaje en talonario x 50 hojas, en duplicado, papel químico, numerado. Medida 15,2 cm de largo (base) X 14,5 cm de ancho. Con troquelado lado izquierdo	100	8.850	9.500	11.993	10.114

Christian Alfredo Yaluff Irala
Jefe Dpto. UOC
INDI

GRAFICA Monarca
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

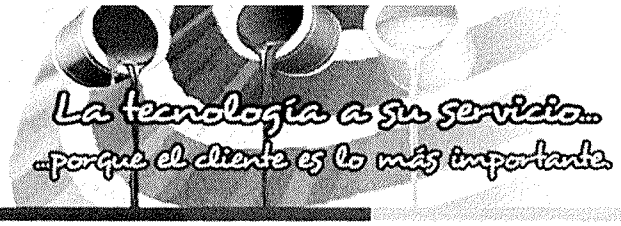

- IMPRESIONES DIGITALES
- ENCUADERNACIONES
- FORMULARIOS CONTINUOS
- IMPRESOS PUBLICITARIOS
- DOCUMENTOS COMERCIALES Y TIMBRADOS

Tte. Fariña 813 e/ Tacuary | Telefax.: 495 772 - 449 103 - 442624 | Fax: 490 320
e-mail: pedidos@graficamonarca.com.py | ventas@graficamonarca.com.py | Asunción - Paraguay

13 DE: JULIO DE: 2021

SEÑOR(ES): INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA RUC: 80000643-7

DIRECCIÓN: ITURBE C/MANUEL DOMINGUEZ EDIF SUDAMERICA TELEFONO: 498389

RESPONSABLE: Nº 1021182

VENDEDOR PICCARDO

ARTICULO CÓDIGO	CANTIDAD	DETALLE DE MERCADERIAS Y/O PRODUCTOS	PRECIO UNITARIO	
			CON IVA	SIN IVA
1036635	12	COMPROBANTE DE EGRESO BLOCK 50X2 EN QUIM ICO BLANCO AMARILLO,TINTA NEGRO.MEDIDA 2 2X28 CMNUMERADO,DISEÑO MONARCA ITEM 1 Total **474,996**	39,583	
1050378	40,000	CARNET DE IDENTIDAD INDIGENA,CARTULINA 240GR,TINTA 4/1AMBOS LADOS,MEDIDA 8.5X7.2CM. ITEM 2 Total **2,600,000**	65	
129948	100	BLOCK 50X2 FORMULARIOS, PAPEL QUIMICO BL ANCO, COLOR, MEDIDA 21.7X33CM(OFICIO), TINTA 1/0 NEGRA, NUMERADOS, ITEM 3 Total **1,755,000**	17,550	
1051946	250	TAL 50X2,RECIBO DE DINERO,QUIMICO BLAN AMARILLO,TINTA NEGRA,UN LADO,MEDIDA 20X1 5 CM,NUMERADOS. ITEM 4 Total **2,155,000**	8,620	
129950	30	BLOCK 50X3 ORDEN DE TRABAJO,QUIMICO BLAN CO,AMARILLO,CELESTE,TINTA NEGRA,MEDIDA 23.5X21CM,NUMERADOS,IMPRESO UN LADO ITEM 5 Total **834,000**	27,800	
129950	24	BLOCK 50X3 ORDEN DE TRABAJO,QUIMICO BLAN CO,AMARILLO,CELESTE,TINTA NEGRA,MEDIDA 23.5X21CM,NUMERADOS,IMPRESO UN LADO ITEM 6 Total **667,200**	27,800	

ACEPTADO POR: PRECIO REFERENCIAL FIRMA: FECHA: / /

Condición de Pago: Plazo de Entrega: A CONVENIR

IMPORTORTANTE: Diseño Identico al Anterior SI NO **Desea prueba antes de la Impresión** SI NO

La Producción de los items aceptado del presente presupuesto después de su control de calidad, prodria no completarse. En este caso se facturará por la cantidad entregada, con el precio unitario presupuestado.
Esta presupuesto está sujeto a modificaciones posteriores sugún las exigencias del cliente.

GRAFICA Monarca
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La tecnología a su servicio...
...porque el cliente es lo más importante

- IMPRESIONES DIGITALES
- ENCUADERNACIONES
- FORMULARIOS CONTINUOS
- IMPRESOS PUBLICITARIOS
- DOCUMENTOS COMERCIALES Y TIMBRADOS

Tte. Fariña 813 e/ Tacuary | Telefax.: 495 772 - 449 103 - 442624 | Fax: 490 320
e-mail: pedidos@graficamonarca.com.py | ventas@graficamonarca.com.py | Asunción - Paraguay

13 DE: JULIO DE: 2021

SEÑOR(ES): INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
RUC: 80000643-7
DIRECCIÓN: ITURBE C/MANUEL DOMINGUEZ EDIF SUDAMERICA
TELEFONO: 498389
RESPONSABLE:
Nº 1021182
VENDEDOR PICCARDO

ARTICULO CÓDIGO	CANTIDAD	DETALLE DE MERCADERIAS Y/O PRODUCTOS	PRECIO UNITARIO	
			CON IVA	SIN IVA
1036334	380	BLOCK 50X3 QUIMICO BL/AMAR/CEL,TINTA NEGRA,SIN NUMERACION , MEDIDA 20X32CM ITEM 7 Total **9,615,140**	25,303	
130150	120	BLOCK 50X3, ACTA DE ENTREGA, PAPEL QUIMICO BLANCO, COLOR COLOR TINTA NEGRA, MEDIDA A4 21X29,7XM ITEM 8 Total **2,960,040**	24,667	
130149	50	CARATULA DE EXPEDIENTE PAPEL MADERA TINTA NEGRA, MEDIDA 34.7X22.9CM ITEM 9 Total **245,000**	4,900	
1051947	100	TAL.50X2,ORDEN DE PESAJE,QUIMICO BLANCO CELESTE,UN LADO,TINTA NEGRA,MEDIDA 15.2X14.5 CM,NUMERADOS, DISEÑO MONARCA ITEM 10 Total **885,000**	8,850	

ACEPTADO POR: PRECIO REFERENCIAL FIRMA: FECHA: / /

Condición de Pago: Plazo de Entrega: A CONVENIR

IMPORTORTANTE: Diseño Identico al Anterior SI NO **Desea prueba antes de la Impresión** SI NO

La Producción de los items aceptado del presente presupuesto después de su control de calidad, prodria no completarse. En este caso se facturará por la cantidad entregada, con el precio unitario presupuestado.
Esta presupuesto está sujeto a modificaciones posteriores sugún las exigencias del cliente.

Numeral #
IMPRENTA

Punta Brava Nº 541 esq. Calle 9 - Barrio Santa Trinidad
Tel./Fax: 664 860 / Cel.: (0983) 128 283 - arteynumeral@hotmail.com
Asunción - Paraguay

PRECIO REFERENCIAL PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS					
Nº	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	COMPROBANTE DE EGRESO	Comprobante de Egreso, en block de 50 x 2, papel químico, numerado. Blanco (Original) y amarillo (Duplicado). Dimensiones 28 cm x 22 cm. Sin troquelado	12	31.900	382.800
2	CARNETS DE IDENTIDAD INDÍGENA	Carnets de identidad indígena, impreso en ambos lados, tinta color y negro en el lado anverso y tinta negra lado reverso, papel cartulina dura de 8,5 cm. de ancho y 7,2 cm. de largo	40.000	220	8.800.000.
3	FORMULARIO DE SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL	Formulario de Solicitud de Ayuda Social, en block X 50 hojas, duplicado, papel químico, tamaño oficio. Sin troquelado	100	24.000	2.400.000.
4	RECIBO DE DINERO	Recibo de Dinero, en blocks de 50 x 2, papel químico, numerado. Blanco (Original) y amarillo (Duplicado). Medida 15 cm de largo x 20 cm de ancho. Con troquelado lado izquierdo	250	9.900	2.475.000.
5	SOLICITUD DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	Solicitud de provisión de combustible y lubricantes, en block de 50 x 2, papel químico, numerado. Blanco (Original) y amarillo (Duplicado). Dimensiones 17,5 cm x 20 cm. Sin troquelado	30	19.000	570.000.
6	ORDEN DE TRABAJO	Orden de Trabajo, en blocks de 50 x 3, papel químico, numerado. Blanco (Original), amarillo (Duplicado) y celeste (Triplicado). Dimensiones 18 cm x 21,5 cm. Sin troquelado	24	29.000	696.000.
7	FORMULARIO DE PLANILLA DE ENTREGA	Formulario de Planilla de Entrega, en blocks de 50 x 3, papel químico, sin numeración. Blanco (Original), amarillo (Duplicado) y celeste (Triplicado) Dimensiones 20 cm x 32 cm. Sin troquelado	380	22.000	8.360.000.
8	FORMULARIO DE ACTA DE ENTREGA	Formulario de Acta de Entrega, en blocks de 50 x 3, papel químico, sin numeración. Blanco (Original), amarillo (Duplicado) y celeste (Triplicado). Dimensiones 20 cm x 28,5 cm. Sin troquelado	120	33.000	3.960.000.
9	CARATULAS DE EXPEDIENTES	Caratulas de Expedientes, en papel madera, impreso a color negro. Medida 34,7 cm de largo X 22,9 cm de ancho.	50	2.000	100.000.
10	ORDEN DE PASAJE	Orden de pasaje en talonario x 50 hojas, en duplicado, papel químico, numerado. Medida 15,2 cm de largo (base) X 14,5 cm de ancho. Con troquelado lado izquierdo	100	9.500	950.000.
				TOTAL:	28.693.800.

FIRMA
ACLARACION
SELLO

Erika Arnold Barúa

#NUMERAL#
Industria Gráfica
Tel.: 664 860

CONTRATO ID N° 378.695
"Adquisición de productos de artes gráficas"

Entre el INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA, domiciliada en JOSÉ ARTIGAS C/ TTE. CUSMANICH (INTENDENCIA DEL EJÉRCITO), República del Paraguay, representada para este acto por EL SR. EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA, con cédula de identidad N° 1.403.214, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma GRAFICA MONARCA S.R.L., domiciliada en Teniente Fariña 813 casi Tacuary, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. GISELA FABIANA PICCARDO SILVA, con cédula de identidad N° 2.353.218, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 378.695.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento Contratación Directa N° 04/2020, convocado por la *Unidad Operativa de Contratación del INDI*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 611/2020

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

Abg. Edgar Gustavo Olmedo Silva
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Comprobante de Egreso, en block de 50 x 2, papel químico, numerado. Blanco (Original) y amarillo (Duplicado). Dimensiones 28 cm x 22 cm.	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	UNIDAD	30	19.193	575.790
2	2	Carnets de identidad indígena, impreso en ambos lados, tinta color y negro en el lado anverso y tinta negra lado reverso, papel cartulina dura de 8,5 cm. de ancho y 7,2 cm. de largo	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	UNIDAD	16.000	77	1.232.000
3	3	Formulario de Solicitud de Ayuda Social, en block 50 de hojas, papel blanco alcalino, tamaño oficio.	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	UNIDAD	45	8.444	379.980
4	4	Recibo de Dinero, en blocks de 50 x 2, papel químico, numerado. Blanco (Original) y amarillo (Duplicado). Medida 15 cm de largo x 20 cm de ancho.	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	UNIDAD	45	11.018	495.810
5	5	Solicitud de provisión de combustible y lubricantes, en block de 50 x 2, papel químico, numerado. Blanco (Original) y amarillo (Duplicado). Dimensiones 17,5 cm x 20 cm.	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	UNIDAD	45	17.744	798.480
6	6	Orden de Trabajo, en blocks de 50 x 3, papel químico, numerado. Blanco (Original), amarillo (Duplicado) y celeste (Triplicado). Dimensiones 18 cm x 21,5 cm.	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	UNIDAD	46	16.304	749.984
7	7	Formulario de Planilla de Entrega, en blocks de 50 x 3, papel químico, sin numeración. Blanco (Original), amarillo (Duplicado) y celeste (Triplicado). Dimensiones 20 cm x 32 cm.	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	UNIDAD	50	21.000	1.050.000
8	8	Formulario de Acta de Entrega, en blocks de 50 x 3, papel químico, sin numeración. Blanco (Original), amarillo (Duplicado) y celeste (Triplicado). Dimensiones 20 cm x 28,5 cm.	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	UNIDAD	50	24.000	1.200.000

Abg. Edgar Gustavo Olalde Silva
Asesor Jurídico
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

9	9	Caratulas de Expedientes, en papel madera, impreso a color negro. Medida 34,7 cm de largo X 22,9 cm de ancho.	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	UNIDAD	40	2.450	95.550
10	10	Orden de pasaje en talonario x 50 hojas, en duplicado, papel quimico, numerado. Medida 15,2 cm de largo (base) X 14,5 cm de ancho.	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	UNIDAD	30	11.993	359.790
11	11	Formulario de Solicitud de Medio de Transporte, en blocks de 50 x 3, papel químico, sin numeración. Blanco (Original), amarillo (Duplicado) y celeste (Triplicado). Dimensiones 17 cm x 20 cm.	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	UNIDAD	42	21.905	920.010

Total: G. 7.857.394.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes siete millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y cuatro.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Compras y Suministros.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Abg. Edgar Gustavo Olmedo Silva
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 11 mes Diciembre y año 2020.

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA	**GISELA FABIANA PICCARDO SILVA**
PRESIDENTE INDI	REPRESENTANTE LEGAL GRAFICA MONARCA S.R.L.
CONTRATANTE	PROVEEDOR